

**ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIEDAD
DEPORTIVA BADAGUAS S.L. CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.020.**

En el domicilio social, sito en la Urbanización Lomas de Badaguás, Bulevar Campanieta, 2-4 Jaca, (Huesca) siendo las 12:00 horas, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios, debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad y remitida a los socios por email.

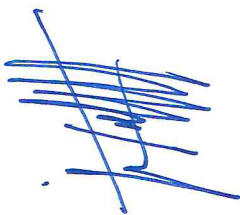
Se celebra con el siguiente orden del día:

- 1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.
- 2º) Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.
- 3º) Renovación de cargos.
- 4º) Concesionario del Bar-Restaurante
- 5º) Ruegos y preguntas.
- 6º) Aprobación del Acta.



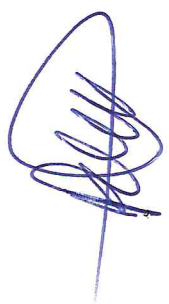
Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúan como Presidente, el Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Sabadell Riera, y Secretario de la Junta D. Pablo Vera Torrero, Secretario del Consejo y consejero delegado.

Se confecciona, por medios manuales, la **LISTA DE ASISTENTES**, que queda incorporada como anexo I a la presente Acta.



Se encuentran, presentes o representados, socios titulares de 5.485 participaciones sociales, todas ellas del mismo valor nominal, y que atribuyen el derecho a emitir un voto, que representan el 50,39 % del capital social

Se procede a examinar cada uno de los puntos del ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA establecido en la convocatoria, y tras las correspondientes informaciones y el consiguiente debate, la Junta adopta en cada uno de ellos los **acuerdos** que se expresan a continuación, con la mayoría que se indica:

- 
- 1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.

Por el Sr Sabadell se procede a explicar con detalle el balance y cuenta de resultados que previamente ha sido remitido por email a los socios, las inversiones realizadas en 2019 , entre las más relevantes la domotización de las pistas de pádel y tenis, un horno de convección y sombrillas de brezo También contesta las preguntas de los socios sobre varias partidas concretas de las cuentas. Aunque este año también se han producido beneficios, y van cinco consecutivos, todavía nos queda crédito fiscal por lo que no se pagará impuesto de sociedades.

A preguntas de un socio sobre los deudores de la sociedad, se explica el plan de recuperación de créditos contra socios por las cuotas de mantenimiento impagadas.

Se aprueban por mayoría el balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 También se aprueba la aplicación del resultado positivo (11.275,07€) que se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Votos a favor: Socios que representan 5.455 participaciones del capital social presente en la Junta. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: Socios que representan 30 participaciones.

2º) Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Por el Consejero Sr. Abad se hace un resumen de la gestión realizada por el Consejo de Administración en 2019 completando las explicaciones ya dadas sobre gastos e inversiones, y repasa todas las actividades sociales y deportivas.

Se aprueba por mayoría la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Votos a favor: Socios que representan 5.455 participaciones del capital social presente en la Junta. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: Socios que representan 30 participaciones

3º) Renovación de cargos.

Por el presidente se procede a explicar que la hasta ahora Consejera D^a Eva Lomillo ha presentado la renuncia al cargo por no ser ya propietaria de la vivienda que tenía en Badaguás, y no poder dedicarle al cargo el tiempo y dedicación necesarias. Aunque no está presente, se le agradecen los servicios prestados y recibe una gran ovación por parte de los asistentes.

Por el Consejo se propone para su nombramiento como miembro del consejo de administración a D^a Marta Remón.

La Sra Remón se presenta, expone brevemente su situación personal, destacando que ha fijado su residencia en desde hace un año, y ofreciéndose a colaborar y trabajar por nuestra sociedad.

La propuesta de nombramiento se vota con el siguiente resultado: Votos a favor: Socios que representan 5.455 participaciones del capital social presente en la Junta. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: Socios que representan 30 participaciones

4º) Concesionario del Bar-Restaurante

Por el Sr. Presidente se comunica que el actual concesionario ha manifestado formalmente su intención de no seguir prestando el servicio de bar restaurante, habiendo dado el preaviso previsto en el contrato, y finalizando su relación a finales de octubre.

Por los socios se manifiesta que es una pena, que hace muy bien su trabajo y es limpio. Se recibe la queja de una socia sobre la reserva de las mesas de la terraza con demasiada antelación.

Se insta al Consejo a hacer lo posible para retenerle dado el grado general de satisfacción. Por el presidente se explica que la situación especial que atravesamos a causa

del Covid ha llevado al concesionario a no cumplir con las expectativas económicas que tenía y que hacían viable su proyecto, y aunque se le ha llegado a ofrecer una cantidad fija mensual como subvención directa para el mantenimiento del servicio, la ha rechazado y tiene la decisión tomada.

Se habla de la búsqueda de nuevo concesionario, y se solicita a los socios que si conocen a alguien que pudiera estar interesado que lo comuniquen para intentar encontrar al más apropiado.

5º) Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Presidente y pone en conocimiento de la junta que se ha recibido escrito de un socio manifestando su malestar por la decisión de que este año cada socio pudiera solicitar hasta un máximo de 9 carnets en vez de 6.

Explica que ha sido una medida excepcional, dirigida a compensar a los socios por el tiempo que el club ha estado cerrado y no han podido disfrutar de sus servicios a causa del covid.

También explica que se requeriría la modificación del Reglamento de Régimen Interior para lo cual se necesitaría un consenso generalizado que a día de hoy es difícil de conseguir, dadas las múltiples y muy distintas sensibilidades y opiniones sobre el asunto, y que no es intención de este Consejo crear polémica sino buscar consensos. Por tanto en 2020 se volverá al máximo de 6 carnets tal como prevé el Reglamento de régimen interno.

Se pregunta sobre el control de los carnets, manifestando algún socio que se está haciendo mal uso de ellos, por parte de propietarios en Badaguás que no son socios, a lo que se responde que el control resulta muy complicado, que cuando se detecta se toman las medidas oportunas, y que se solicita la colaboración de los socios a fin de que colaboren a evitar el fraude comunicándolo si lo detectan al Consejo o la oficina, y que se actuará con la debida discreción.

Se pregunta por la posibilidad de que los compradores de apartamentos en el apartahotel del pueblo que gestiona EIDOM tengan acceso a ser socios de la SDB, a lo que se contesta que según los estatutos, cumplen la prestación accesoria de ser propietarios de un inmueble en Badaguás, si bien se pone de manifiesto que en estos momentos la sociedad no tiene acciones para poder vender, y que si fruto del plan de recuperación de cuotas pendientes, se recibe por la sociedad participaciones, en primer lugar irán para poder escriturar a favor de los propietarios en la urbanización que ya han solicitado ser socios, y si sobran, se podrán vender a algún propietario del pueblo, pero con la condición de que no puede usar los carnets para inquilinos de alquiler de corta estancia. También cabría una ampliación de capital.

Dª Marta Moreno toma la palabra y lleva a cabo una serie de propuestas como por ejemplo regular la entrada mediante huella digital, reducir los carnets temporales, habilitar la puerta trasera como entrada habitual que se gestione desde la oficina, zona de juegos infantil, y otras de las que se toma debida nota y se estudiarán por el Consejo.

Se produce un animado y cordial debate sobre diversos temas: la conveniencia o no de tener más socios; sobre la posibilidad de hacernos cargo de la gestión del campo de golf; sobre el precio de enajenación de las participaciones a los nuevos socios, en un importe superior al nominal, etc.

6º) Aprobación del Acta.

Se nombran como interventores para la aprobación del acta a D^a Marta Moreno Rodríguez y D^a Mónica Arduán Ortiz

La presente Acta ha sido aprobada en fecha 1 de septiembre de 2020, por el Presidente y el Secretario de la Junta y los dos socios interventores designados.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Jordi Sabadell Riera

LOS INTERVENTORES

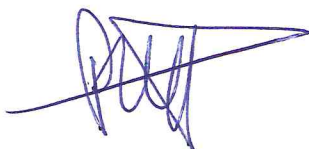


Marta Moreno Rodriguez



Monica Arduán Ortiz

EL SECRETARIO



Pablo Vera Torrero